



Proceso de Admisión curso 2020/2021

Ante las medidas y limitaciones impuestas por la declaración de estado de alarma se ha modificado la Orden 5/2017 de 19 de enero de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula el procedimiento de admisión.

Orden 66/2020, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 5/2017, de 19 de enero, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de Castilla-La Mancha. [2020/2844]

El proceso de admisión **se reanuda con la publicación del baremo provisional el día 13 de mayo**. Los listados de este procedimiento serán publicados en el Portal de Educación (<https://papas.educa.jccm.es>) y en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/sede/tablon>) para su consulta individualizada por las personas participantes en el proceso de admisión.

Toda la información referida al proceso de admisión la encontraréis en el Portal de Educación al que podéis acceder con vuestras claves Papas.

Fechas importantes:

13 de mayo: Publicación baremo provisional.

14-20 de mayo: reclamaciones al baremo provisional.

18 de mayo: Sorteo público para resolver situaciones de empate.

3 de junio: Baremo definitivo y adjudicación provisional.

4 al 10 junio: Reclamaciones a la adjudicación provisional.

15 de junio: Fin del plazo de renuncia.

29 Junio: Publicación de la Resolución Definitiva.

30 junio al 10 julio: matriculación.

Todas las reclamaciones se realizarán vía telemática a través de papas, si alguna familia tuviera dificultades para realizar este proceso se pueden poner en contacto con la secretaria del colegio a través del siguiente correo electrónico.

secretaria@colegionstrasradelosdolores.org